

---

ACTA N° 205

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 21 de junio de 2016, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 205 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, y Luz María Budge; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. El consejero Miguel Nussbaum asiste a través de videoconferencia. Asisten en calidad de invitados: Verushka Álvarez, Jefa de Asesores, Alejandro Hidalgo, Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño (TyP), y Liliana Madariaga, Jefe de la División de Administración General.

También asisten en calidad de invitados el Sr. Rodrigo Rocco, Secretario Ejecutivo de la Nueva Educación Pública, Rodrigo Díaz, Coordinador de la Unidad Implementación Nueva Educación Pública, Marcela Arellano, Secretaria ejecutiva de Secretaria de Educación Técnico Profesional, Manuel Alcaino, Profesional de la Unidad Implementación Nueva Educación Pública, y Gustavo Astudillo, Profesional de la Unidad Implementación Nueva Educación Pública.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

**TEMAS:**

- I. Desafíos de nueva institucionalidad de la educación pública.
- II. Otros.

**OBSERVACIONES:**

**1.- Desafíos de nueva institucionalidad de la educación pública:**

- Paulina Araneda, presidenta del Consejo, agradece la participación de los invitados y señala que el Consejo tiene el mandato por aportar el buen funcionamiento de la institución. En ese sentido el desafío es cómo al Agencia se alinea con las políticas públicas y se anticipa a escenarios. El Secretario Ejecutivo releva la importancia de generar puentes para que la implementación de las reformas sea lo mejor posible, agrega que la Agencia ha proporcionado evidencia que cree útil para el mejoramiento de las escuelas que es el fin que reúne a todos los presentes.
  - Rodrigo Díaz señala que el proceso de anticipación busca mostrar una visión de lo que se quiere para la educación pública siendo muy cautos pues en la discusión de la ley hay aspectos que puedan cambiar legítimamente. Como ejemplo señala que no se espera generar la estructura del Servicio Local pues el municipio sigue siendo el sostenedor; hasta que la ley cambie esto, se trabajará colaborativamente con ellos para modelar formas de gestión que puedan usarse a futuro. Plantea que es deseable que el proceso de traspaso que se defina finalmente en la ley considere un periodo de anticipación para todos los territorios. Señala que se busca que este proceso insume el proyecto de ley aunque advierte que existen etapas ya que el proceso será paralelo a la discusión parlamentaria. Marcela Arellano señala que lo importante es sacar aprendizajes aunque estos no se conviertan en indicaciones pueden ser considerados en los reglamentos o en la implementación de la futura ley.
  - La consejera Budge señala que una tarea difícil es la sistematización de procesos de la escuela pues estas suelen tener dificultades para señalar cuáles prácticas han impactado positivamente en sus resultados. Cuando los principios de trabajo en red y colaboración se llevan a replicar experiencias exitosas de las escuelas debe hacerse respetando su autonomía, esto es un desafío para cualquier sostenedor. Plantea la importancia que el trabajo en red no implique desdibujar la identidad de una escuela pues esta es una de las características de las escuelas efectivas.
-

- 
- Rodrigo Roco plantea que las escuelas públicas y privadas muestran que son a la vez células, como parte de un todo, y organismos individuales. Concuerta con la necesidad de potenciar la identidad de las escuelas para lograr mejoras y agrega que el sistema actual subutiliza los grados de autonomía que pueden tener las escuelas. El actor intermedio es visto como un gestor que da un soporte efectivo de forma lo más descentralizada posible asegurando asegurar cierta equidad de condiciones a nivel país. La consejera Araneda señala que plantear la cooperación como base en el quehacer es difícil cuando se parte de la desconfianza hacia las escuelas y sostenedores y se les ha hecho competir por estudiantes dentro del sistema escolar por treinta años; es por ello que en su opinión la colaboración deberá construirse y no será un proceso sencillo. Agrega que debe pensarse el Servicio Local desde una mirada territorial enriquecida ya que no son un conjunto de escuelas si no una constelación de oportunidades complejas desigual a nivel nacional; por tanto propone pensar desde los territorios y hacer un perfil de cuáles son las condiciones u oportunidades que deberían brindarse en todos los territorios. El Secretario Ejecutivo plantea que se debe blindar la autonomía de la escuela, como espacio para tomar decisiones con foco en los niños, su bienestar y aprendizaje, tanto en el proyecto como en sus reglamentos, articulando las condiciones estructurales con el sello distintivo de cada escuela, argumenta que hasta ahora el estado no había sido capaz de hacerse cargo de relevar las identidades de cada escuela relevando la historia de su comunidad cosa que cambia con este proyecto.
  - El consejero Nussbaum consulta por los cambios que se proponen a las consecuencias de las categorías de desempeño en el proyecto. Rodrigo Roco señala que hasta ahora se ha aprobado la excepción del cierre de establecimiento para los de carácter público reemplazándose por la reestructuración, agrega que esto podría ampliarse a establecimiento de carácter particular subvencionado en otro proyecto. Manuel Alcaino, señala que la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación establece altas consecuencias para los establecimientos pero no para el sostenedor, el proyecto de Nueva Educación Pública armoniza este aspecto equilibrando tanto consecuencias para el establecimiento como para el sostenedor público. La consejera Budge señala que su mayor preocupación son los niños por lo que le parece que el que estén cuatro años en un establecimiento insuficiente es un gran daño en su vida, por lo que cree importante defender este punto. Rodrigo Roco concuerda con que la principal preocupación son los estudiantes, destaca que por ello el mayor aporte del proyecto es que piensa lo administrativo y lo pedagógico de manera articulada cosa que hasta ahora no ha sido la tónica del sistema chileno. El Secretario Ejecutivo plantea que todos comparten la motivación de respetar a los niños señalando que no conoce evidencia en el mundo que el cierre de escuelas aporte a la mejora, considera que hay que enfatizar la reestructuración permitiendo a los directores nombrar a su equipo. Señala que el sistema no debe hacer responsables a los estudiantes si no a quienes los tienen a cargo. La consejera Araneda plantea la relevancia de considerar lo que se está diseñando en el marco de la normativa vigente y las convenciones sobre protección de derechos de la infancia y jóvenes que Chile ha suscrito.

## **2.- Otros:**

- El Secretario Ejecutivo informa al Consejo que el Mineduc notificó, mediante el oficio ordinario N°7/380 del 15 de junio del presente, a Mario Uribe que, considerando el dictamen 25.681 de la Contraloría General de la República, correspondía realizar el concurso del cupo de consejero que él ocupaba invitándolo a participar de dicho proceso de selección.
-

---

*Paulina Aráneda*  
**PAULINA ARANEDA**  
Presidenta

*Luz María Budge*  
**LUZ MARÍA BUDGE**  
Consejera

*Miguel Nussbaum*  
**MIGUEL NUSSBAUM**  
Consejero



*Carlos Henríquez*  
**CARLOS HENRÍQUEZ**  
Secretario Ejecutivo

*Ignacio Maldonado*  
**IGNACIO MALDONADO**  
Secretario